



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez, reposan a oficios procedentes; la Agencia Catastral de Cundinamarca, Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia Nacional de Tierras. Sírvase proveer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUCIANA CASA MOLINA Y SALUSTIANO CASAS MOLINA.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN CASAS MORENO Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 2023-00039

Guachetá Cundinamarca, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Para los fines procesales pertinentes se incorpora a las presentes diligencias oficios procedentes de la Agencia Catastral de Cundinamarca, Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia Nacional de Tierras, los cuales se pone en conocimiento de las partes interesadas.

Para continuar con el trámite correspondiente por secretaria efectúense las publicaciones faltantes en las plataformas correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHETÁ- CUNDINAMARCA

ESTADO N°. 01
La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 25 DE ENERO DE 2024 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c44a92103eb73c16b8f91362b0c81b10bb5712a407d9f942798ca29a4a76afe3**

Documento generado en 25/01/2024 03:39:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>